DIRECCION POSTAL
AVE. PONCE DE LEON #1519
OFICINA 1120
SAN JUAN, PR 00909-1732
TEL. (787) 725-9364

almeyda & almeyda
INGENIERIA & DISEÑO

DIRECCION FISICA
AVE. PONCE DE LEON PDA.23
EDIF. FIRST BANK OFIC. 1120
SANTURCE, PUERTO RICO
FAX (787) 723-9022

5 de febrero de 2015.

Plan. Luis García Pelatti, Presidente
Junta de Planificación
Centro Gubernamental Roberto Sánchez Vilella
Santurce, Puerto Rico

Re: Plan de Uso de Terrenos
Consulta #14-MACDPP-0432-CUB
08-MACDPP-5609-DP
Catastros #250-000-006-95
276-000-001-05
275-000-005-07
275-000-010-06
Cidra, Puerto Rico

Estimado planificador García Pelatti:

El municipio de Cidra se ha desarrollado en tres núcleos urbanos separados, uno se formó como prolongación del desarrollo de Caguas y ocupa el sector Nor-Este del municipio. También se desarrollo un sector relativamente grande al lado Este y como es natural al Sur-Oeste y alrededor del casco urbano se desarrolla el tercer grupo. De esta manera lo reconoce el propuesto Plan de Uso de Terrenos. Sin embargo, el Plan no reconoce otros cuatro pequeños sectores donde ya existe desarrollo como prolongación de los tres núcleos anteriormente citados. Estos sectores los hemos marcado en azul en una copia del Plan de Uso de Terrenos propuesto que incluimos junto a esta comunicación.

Nosotros proponemos que estos tres sectores se clasifiquen como Suelos Urbanos y que dos fincas mayores que quedan dentro de la misma área sean clasificadas como Suelo Urbanizable Programado.

Con nuestra propuesta se unirían todos los sectores urbanos del municipio quedando la parte Sur-Este del Lago de Cidra en el medio de toda esta área donde eventualmente se podría desarrollar un parque pasivo. De esa manera la Ciudad de la Eterna Primavera se convertiría en uno de los municipios mejores desarrollados del centro de nuestra isla.

Como es de su conocimiento por su localización y clima Cidra ha sido siempre preferida para los desarrollos residenciales de más calidad de diseño.

Estamos a sus ordenes para cualquier información adicional que entienda necesario. Gracias por su acostumbrada atención.

Cordialmente,

CAMILO ALMEYDA EURITE